

DECR. 043/2022 - DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL OBRA TEATRAL "EL PAN DE LA LOCURA".-

Publicado el 28 septiembre, 2022

...VISTO

La trascendencia de la obra de teatro en espacio real "EL PAN DE LA LOCURA"; y

...CONSIDERANDO

QUE en este proyecto, la puesta en escena se realiza en un espacio real y actualmente en funcionamiento: la cuadra de la Panadería Modelo, perteneciente a los Castagno, una familia tradicional de panaderos de la ciudad que lleva casi setenta años haciendo el pan para sus vecinos;

QUE es la primera vez que una obra se desarrolla en un espacio real en Salto, lo que la vuelve un acontecimiento cultural. Todo el espacio y elementos de la panadería son empleados en pos del evento dramático: el negocio, el portón, el corralón leñero, la cuadra, los elementos de trabajo, la masa, el horno, etc.,

QUE el elenco está compuesto por actores y músicos profesionales y amateurs que pertenecen a los distintos grupos de teatro de la ciudad, conformando un elenco diverso que incluye hombres, mujeres, jóvenes, adultos, principiantes, profesionales y actores de vasta trayectoria en la cultura local (inclusive a dos miembros de la familia de panaderos);

QUE es necesario destacar también la importancia que reviste el teatro, y el aporte que brinda día a día a nuestra cultura popular y su manera de expresarla. El teatro es una herramienta de enseñanza para el desarrollo de la creatividad, de la interpretación, de memoria, de habilidades expresivas y personales, permitiendo desarrollar la creatividad individual y grupal, y estimulando la integración. acompañar, valorar y otorgar un reconocimiento institucional a este tipo de proyectos, que enaltecen la cultura local y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad;

QUE en el teatro como cualquier otro arte implica gran sensibilidad, talento, capacidad de expresión y adaptarse a cada situación que deben representar. Hacer teatro es construir emociones, es pasar del llanto a la risa, de la euforia a la tristeza, de la calma a la furia, y en este sentido, nos parece oportuno recordar las palabras de Federico García Lorca al decir *"el teatro es poesía que se sale del*

libro para hacerse humana”;

QUE éste evento cultural de calidad, incluye a vecinos y público en la participación. Al convertir la panadería en una sala de teatro, une la magia del arte dramático con la del trabajo artesanal de hacer el pan;

QUE, ésta obra es para quienes se hacen grandes haciendo cosas pequeñas. Levantándose cada día antes que el sol, sin domingos ni feriados. A veces mordiendo penas y otros colmados de felicidad. Siempre guardando para el cliente su mejor sonrisa;

QUE de esta manera es que el ser humano y los pueblos a lo largo de su historia se han valido del teatro como un proceso que permite proyectar distintos mensajes, convirtiéndolo en una manifestación viva del sentir de la sociedad.

QUE han asistido más de 1500 espectadores a las más de 25 funciones, una importante cantidad provenientes de la zona norte de la Provincia. Asimismo, la repercusión de la obra ha llegado a medios de Rojas, Pergamino, Arrecifes, Chacabuco y Chivilcoy. Dicha cantidad espectadores constituye una

cifra récord para el teatro local hasta el día de la fecha, convirtiéndola en la obra más vista de la historia del teatro saltense;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL" la Obra de teatro "EL PAN DE LA LOCURA." -

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós.-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2022.-